



RESOLUCIÓN N° 1405 DE 2023
Septiembre 20

Por la cual se modifican unas auxiliaturas

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, y la Resolución n.º 2527 de 2014 y

CONSIDERANDO:

- Que en las resoluciones n.º 1260 del 30 de agosto, n.º 1267 del 31 de agosto, n.º 1281 del 1 de septiembre, y n.º 1333 del 8 de septiembre, se asignaron auxiliaturas estudiantiles para el segundo semestre académico del 2023.
- Que mediante comunicación escrita el asesor TIC, ingeniero Gilberto Díaz Toro, el director de la Escuela de Mecánica Diego Fernando Villegas Bermúdez, el coordinador de la sede del Socorro Julio Alfonso Martínez Molina y la directora del Instituto de Lenguas Laura Cristina Dueñas Angulo, solicitaron que se modifique la fecha fin de la auxiliatura de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Resolución	Artículo	Ítem	Unidad Paga	Tipo de Auxiliatura	Periodo
PAULA ANDREA UZCATEGUI LEON	2211475	1260	1.º	133	3140	Administrativa	sep/01/2023 - dic/15/2023
ALEJANDRO NUÑEZ HERRERA	2191947	1260	1.º	99	3140	Administrativa	sep/01/2023 - dic/15/2023
BREYNER SANTIAGO PEÑA BELLO	2191636	1260	1.º	88	3140	Administrativa	sep/01/2023 - dic/15/2023
JUAN CAMILO PEÑA DIAZ	2180307	1281	1.º	6	7017	Administrativa	sep/04/2023 - nov/17/2023
OSCAR DAVID ABAUNZA QUINTERO	2216337	1333	3.º	5	7351	Administrativa	sep/11/2023 - dic/12/2023
PAULA ANDREA QUIROGA CHACON	2161729	1267	1.º	16	7061	Administrativa	sep/07/2023 - dic/07/2023

En mérito de lo anterior,

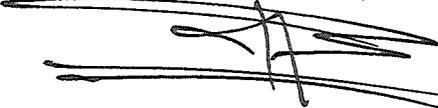
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Modificar la fecha fin de la auxiliatura de los estudiantes relacionados en la parte motiva de la presente resolución y reconocer como estímulo económico el valor que se establece a continuación:

Estudiante	Código	Resolución	Artículo	Ítem	Unidad Paga	Tipo de Auxiliatura	Valor a Pagar	Fecha de Culminación
PAULA ANDREA UZCATEGUI LEON	2211475	1260	1.º	133	3140	Administrativa	\$ 966.667	15 de septiembre de 2023
ALEJANDRO NUÑEZ HERRERA	2191947	1260	1.º	99	3140	Administrativa	\$ 1.546.667	30 de septiembre de 2023
BREYNER SANTIAGO PEÑA BELLO	2191636	1260	1.º	88	3140	Administrativa	\$ 966.667	15 de septiembre de 2023
JUAN CAMILO PEÑA DIAZ	2180307	1281	1.º	6	7017	Administrativa	\$ 966.667	29 de septiembre de 2023
OSCAR DAVID ABAUNZA QUINTERO	2216337	1333	3.º	5	7351	Administrativa	0 pesos	15 de septiembre de 2023
PAULA ANDREA QUIROGA CHACON	2161729	1267	1.º	16	7061	Administrativa	0 pesos	15 de septiembre de 2023

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de septiembre de 2023.


GERARDO LATORRE BAYONA


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,